

EXPDTE. N°: 98/2005 - P.Com

AUTOR: GRAFFIGNA Celia Elba

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial del Discapacitado, referido a establecer un convenio de cooperación con la Asociación Ancapé Cahuel de la ciudad de General Roca, para apoyar actividades de rehabilitación con equinoterapia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE	DIETERLE	GONZALEZ	HOLGADO	ROMANS	
SANTIAGO	SARTOR	ACUÑA	PERALTA	ARRIAGA	DI GIACOMO
PINAZO	GRAFFIGNA				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2005